

PUNTA ARENAS, 26 AGO 2022

NUM. 2225 / (SECCION "B").- V I S T O S:

1. Decreto Alcaldicio N°2074 de 12 de agosto de 2022, que aprueba las Bases Administrativas Generales de la licitación pública denominada "Diseños de Ingeniería de Pavimentos de Veredas e Instalación Eléctrica 21 Bandejonos Av. España", ID 2349-6-LE22, (**Antecedente N°2624/2022**);
2. Correo electrónico, de 22 de agosto de 2022, del Director de la Secretaría Comunal de Planificación;
3. Resolución Alcaldicia, contenida en correo electrónico, de 22 de agosto de 2022;
4. Correo electrónico, de 22 de agosto de 2022, de la Secretaría Municipal;
5. Las atribuciones que confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
6. Decreto Alcaldicio (Sección "B") N°1726 de 29 de junio de 2021;
7. Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°1579 de 12 de agosto de 2022;

DECRETO:

1. **DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA** para la licitación pública denominada "**DISEÑOS DE INGENIERÍA DE PAVIMENTOS DE VEREDAS E INSTALACIÓN ELÉCTRICA 21 BANDEJONES AV. ESPAÑA**", ID 2349-6-LE22, la que estará integrada por los siguientes funcionarios:

Funcionarios	Escalafón	Grado	Calidad jurídica	Dirección
Mauricio Melgarejo Andrade	Profesional	10	Planta	Secplan
Marisol Low Vidal	Profesional	9	Planta	Secplan
Andrés Reyes Maichil	Profesional	7	Planta	Secplan

2. **ESTABLÉCESE** que, los funcionarios individualizados como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE.




MARLENE LIRA YURJEVICH
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




CLAUDIO RADONICH JIMÉNEZ
ALCALDE

CRJ/RVC/MLY/jfl.-

DISTRIBUCION:

- Secplan
- Antecedentes
- Archivo.-